

2. ¿Por qué se considera que Alfonso X marca un antes y un después en la historia de la lengua española?
3. ¿Qué relación encuentra entre el proyecto cultural y lingüístico de Alfonso X y los restantes aspectos de su reinado?
4. ¿Qué eran los *exempla*? Diga el título de dos colecciones de *exempla* castellanas de origen oriental.
5. Defina *variatio*.
6. ¿Qué dos tipos de alternancia o variación en el vocalismo tónico podemos encontrar en la segunda mitad del siglo XIII?
7. ¿Qué rey sucedió a Alfonso X en el trono? ¿Qué relación familiar mantenía con él?
8. ¿Qué tipo de literatura es la predominante en el siglo XIV? ¿Cuáles son los cuatro grandes escritores del periodo?
9. ¿Qué alternancia fonética empieza a producirse en las formas de la persona *vos*?
10. Diga el significado de las siguientes palabras o expresiones del castellano medieval:

| | |
|---------------|-------------------|
| exir | alfayate |
| cras | de guisa |
| luego | luene |
| parar mientes | pagarse (de algo) |

INTRODUCCIÓN

Esta centuria viene marcada por el destacado protagonismo de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, que alcanzan la unidad territorial y política de España y patrocinan el descubrimiento y la conquista de América.

En lo cultural, Europa vive el despertar al Humanismo nacido en Italia, con el regreso a la Antigüedad clásica y la exaltación de la sabiduría como ideales para la filosofía, la política, la ciencia y las artes de la época. A pesar de que en España no se rompe con la religiosidad medieval, los nuevos aires renacentistas penetraron pronto y se produjo una particular simbiosis entre ambas tendencias, lo que singulariza a España en el contexto europeo.

La influencia de los escritores italianos y de los clásicos latinos se traduce en una literatura castellana de carácter culto y elevado en la que despuntan autores como el Marqués de Santillana y Juan de Mena, u obras como el *Corbacho* y *La Celestina*.

El influjo de las corrientes humanistas y de la lengua clásica en el español se aprecia especialmente en el nivel léxico, pues son cientos los cultismos y latinismos que se introducen en el siglo XV. La sintaxis también refleja este peso del latín, mientras en la lengua hablada se producen muchos de los cambios que encaminan el castellano medieval hacia el español moderno.

Se cierra el capítulo con el comentario de un fragmento de *La Celestina* en el que no sólo se pueden observar muchos de los rasgos generales de la lengua de la época, sino también la habilidad de Fernando de Rojas para caracterizar a la alcahueta a través de su manera de hablar.

12.1. LA ESPAÑA DE LOS REYES CATÓLICOS

En el siglo xv se asiste a la consolidación de los distintos estados europeos y de sus monarquías, en especial a partir de la segunda mitad de la centuria. Es la época en la que se constituyen las monarquías autoritarias en Francia, Inglaterra y España.

Sin duda, el siglo xv en España viene marcado por dos figuras de controvertida relevancia: Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, los Reyes Católicos.

A la muerte de Enrique IV de Castilla le sucedió su hermana Isabel y no su hija, Juana, apodada "la Beltraneja" porque se la suponía hija de Beltrán de la Cueva y no del monarca, cuya virilidad se cuestionaba. Éste fue uno de los argumentos que empleó parte de la nobleza para apartarla de la sucesión y apoyar a su tía Isabel, que accedió al trono en 1474, pero que siguió con enfrentamientos bélicos con los partidarios de Juana hasta 1479. Isabel se había casado con Fernando, hijo de Juan II de Aragón, en 1469, y la unión de los dos reinos tuvo lugar en 1479, fecha de la muerte de Juan II y del fin de las luchas de Isabel por la sucesión castellana. Con los Reyes Católicos se produjo el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna en España. Su política se dirigió a crear una unidad territorial, administrativa y religiosa.

En 1479 la Península Ibérica estaba formada por cinco reinos: Portugal, Navarra, Aragón, Castilla y Granada. La unión de los reinos de Castilla y Aragón mediante el matrimonio de los Reyes Católicos sentó las bases para una futura unidad política nacional, y a finales del siglo xv la corona de Castilla incluía Galicia, Asturias, el País Vasco, León, ambas Castillas, Extremadura, Murcia y la Andalucía occidental, territorio al que se añadió Granada tras la capitulación de Boabdil en 1492. El territorio de la corona de Aragón comprendía Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares, así como Nápoles; Navarra acabó por anexionarse en 1515.

Los Reyes Católicos restauraron el poder absoluto de la monarquía frente al estamento nobiliario y, para que su autoridad llegara a todos los lugares del reino, crearon la figura del corregidor, que representaba a los reyes en el territorio dependiente de su jurisdicción. Fueron los creadores o reformadores de varios organismos que les garantizaban un control completo de la administración, como el Consejo Real de Castilla, el Consejo Supremo de Aragón, o la Contaduría Mayor de Hacienda y Justicia.

El tercer pilar de la política de los monarcas fue la unidad religiosa, que terminaron de completar en 1492 con la expulsión de los judíos que no se habían convertido al cristianismo, exilio forzoso que se consumó en escasos meses. Unos años antes, concretamente en 1478, se había creado por bula papal el Tribunal de la Santa Inquisición, que tenía por finalidad perseguir a los herejes y juzgar a los conversos y a todo sospechoso de no mantener la ortodoxia de la fe católica, lo que contrastaba con la tolerancia religiosa que hasta entonces había existido en los territorios reconquistados. De esta manera, el control religioso pasaba a estar bajo el poder de la Corona, no de la Iglesia.

En 1501, los mudéjares de Granada se sublevaron ante las presiones que venían sufriendo para que abandonaran su fe y se convirtieran al cristianismo. Los sucesores de los Reyes Católicos siguieron su política de presión, pero los moriscos mantenían sus costumbres y protagonizaban constantes levantamientos, como los que desembocaron en la guerra de las Alpujarras (1568-1571). Finalmente, Felipe III ordenó su expulsión en 1609.

Además de la creación de España como unidad nacional, los Reyes Católicos iniciaron la expansión territorial fuera de la Península. Se continuaron las conquistas llevadas a cabo por el reino de Aragón en el Mediterráneo con la anexión de Cerdeña y Nápoles. Al mismo tiempo, los esfuerzos se dirigieron hacia el norte de África, con la invasión de ciudades como Melilla, Orán y Trípoli, y hacia el Atlántico, con la conquista de las islas Canarias y la colonización de América, cuyo descubrimiento fue consecuencia de la intención de Cristóbal Colón de llegar a Asia por occidente.

12.2. EL HUMANISMO

Durante la segunda mitad del siglo xiv y en el siglo xv, Europa asistió a un cambio cultural que tuvo su punto de irradiación en Italia. Es la época del Humanismo, que supuso, ante todo, la vuelta a la Antigüedad clásica como ideal cultural, filosófico, político y social, lo que implicaba, a la vez, la concepción del hombre como centro del universo, un hombre que alcanzaba la perfección mediante su desarrollo intelectual y moral. Esta valoración del individuo supuso una renovación de la religiosidad, que tendió a

hacerse más personal y profunda: es la época del Erasmismo y la Reforma protestante.

La sabiduría y la erudición se convirtieron en el centro del pensamiento humanista, sabiduría que abarcaba el conocimiento de la historia, la filosofía, la ciencia, la política, la literatura y la gramática. Los escritores grecolatinos fueron el modelo literario para los autores de la época, que imitaban a los clásicos y enriquecían la lengua vernácula con esquemas sintácticos y con elementos léxicos tomados del latín.

Las relaciones de España con Italia eran estrechas (piénsese en el dominio español de Sicilia y, ya en el siglo xv, de Nápoles y Cerdeña), lo que facilitó la pronta llegada de los nuevos ideales renacentistas, por mucho que tradicionalmente se haya mantenido la idea de que la Península Ibérica no participó de este movimiento de renovación. Esta creencia se ha basado en la acentuación de la religiosidad de la cultura hispánica de esta época frente a la paganización característica del Renacimiento y, en cierta medida, en la falta de ruptura con la tradición medieval, algunos de cuyos géneros siguieron cultivándose. Pero hoy sabemos que los contactos entre autores españoles e italianos fueron muy intensos, y la influencia de los segundos sobre los primeros fue clara en los géneros, en los temas y en la forma, influencia que se hizo notar especialmente desde los últimos años del siglo xv y durante todo el siglo xvi.

12.3. LA PRODUCCIÓN LITERARIA

En el ámbito literario, los autores españoles leen, traducen e imitan a los grandes poetas italianos del Trecento y del Quattrocento, y, sobre todo, a los clásicos grecolatinos, introduciendo en el castellano escrito de la época numerosos latinismos sintácticos y léxicos. El resultado es un discurso afectado y ampuloso, con un gusto exagerado por el paralelismo y la simetría de ideas, estructuras y formas, el abuso del participio de presente en lugar de la oración adjetiva, la adjetivación prolija o la dislocación del orden de los elementos de la frase, además del abrumador empleo del cultismo léxico. Esta abusiva tendencia a la imitación latina comenzará a suavizarse en el último cuarto del siglo xv, durante el

reinado de los Reyes Católicos, y la producción literaria se caracterizará por el uso de un español culto y elegante, pero libre de las "demasiadas formales" anteriores (Lapesa, 1981: 275).

En el siglo xv destacan varios géneros literarios, como la poesía culta y popular, la historiografía, la prosa didáctica o la novela. Enrique de Villena (1384-1434) es autor de la primera traducción castellana de la *Eneida* de Virgilio y de *Los doce trabajos de Hércules*, entre otras obras.

Poco posteriores son el Marqués de Santillana y Juan de Mena, que mantuvieron contactos e intercambios en su actividad literaria a pesar de pertenecer a facciones políticas opuestas, ya que el primero era enemigo y el segundo partidario de don Álvaro de Luna¹. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, aúna su condición de caballero nobiliario a la de intelectual conocedor de la literatura antigua y coetánea, y en su amplia obra poética hay influencia de la lírica tradicional, de la galaico-portuguesa, de la poesía cortesana y de la grecolatina. El otro gran poeta del momento, Juan de Mena, fue secretario en la corte de Juan II de Castilla, pero sus antecedentes familiares nos son desconocidos. Su obra más importante es el *Laberinto de Fortuna*, en la que defiende el poder de la monarquía y de don Álvaro de Luna frente a otros sectores de la nobleza. El poema, muestra de erudición combinada con pasajes en los que la magia y las ciencias ocultas desempeñan un papel importante, está escrito en un castellano que intenta emular al latín mediante el latinismo sintáctico y léxico.

En la producción poética de la segunda mitad de la centuria destaca Jorge Manrique² con sus *Coplas por la muerte de su padre*, poema elegíaco en el que reflexiona sobre la brevedad de la vida, sobre el nulo valor de los bienes mundanales y sobre la fama como premio a una vida ejemplar, y lo hace en un tono emotivo y sobrio a un mismo tiempo.

De entre las obras en prosa sólo destacaremos dos: el *Corbacho*, de Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, y *La*

¹ Don Álvaro de Luna, valido de Juan II y condestable de Castilla, fue el hombre de más poder en la Castilla de la primera mitad del siglo xv. Practicó una política autoritaria y defensora a ultranza de la monarquía, lo que le valió la enemistad de buena parte de la nobleza castellana, aparte de la de los infantes de Aragón.

² Los Manrique, emparentados con los Mendoza, eran contrarios a Álvaro de Luna; años después, tras la muerte de Enrique IV, fueron firmes defensores de la sucesión al trono de la futura Isabel la Católica frente a Juana la Beltraneja.

Celestina, de Fernando de Rojas. El *Corbacho* —la primera edición es de 1498— tiene como tema principal el ataque a las mujeres y al “amor loco”. Se trata de una crítica moralista expresada con humor amargo y pesimista en la que el autor conjuga el estilo popular con escenas sacadas de la realidad cotidiana y un discurso culto, lleno de disquisiciones de alto contenido retórico.

Pero, sin duda, la obra más sobresaliente de la prosa de finales del siglo xv es *La Celestina*, que primero fue *Comedia* y después *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, versión ampliada de la primera con un final más trágico. El joven Calixto, enamorado de Melibea, recurre a la vieja alcahueta Celestina para conseguir el amor de aquélla, pero al final muere tras una caída y Melibea se suicida. La descripción realista de los personajes a través de su físico, de su psicología y, lo que es más importante, de su lenguaje, no tiene parangón en la literatura medieval castellana.

12.4. EL CASTELLANO DEL SIGLO XV

Aunque tradicionalmente se han fechado en el siglo xvi los cambios fonológicos que dan lugar al español clásico y a la diferenciación dialectal meridional, hoy sabemos que muchos de ellos ya se habían consumado a finales del siglo xv y que otros estaban en marcha. Gran parte de los colonos llegados a América provenían del sur peninsular, por lo que la variedad allí llevada procedía de esta zona. Pero del reajuste fonológico y de la diferenciación de las dos normas del español nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

12.4.1. Fonología y fonética

En el vocalismo aún es posible reseñar algunos fenómenos importantes. Como ya dijimos, la terminación *-illo* ha triunfado definitivamente sobre *-iello*. Igualmente, se reduce a /i/ el diptongo /ie/ en palabras como *mierlo* > *mirlo*, *viéspera* > *víspera*, *sieglo* > *siglo* o *priessa* > *prissa*, si bien aún alternan ambas formas. Lo mismo sucede con /ue/ - /e/ en las voces *flueco* - *fleco*, *fruenta* - *frente* y *culuebra* - *culebra*.

En cuanto al vocalismo átono, la vacilación entre /o/ - /u/ y /e/ - /i/ se intensifica, convirtiéndose en un rasgo característico de la escritura de esta época y de los dos siglos siguientes. Una atención especial merece la apócope de *-e*. En el siglo xv se limita a los pronombres de 3ª persona *s(e)*, *l(e)* enclíticos y a algunas formas verbales, como *diz(e)*, *fiz(e)*, *val(e)* y los imperativos *ven*, *sal*, *pon*, *ten*. Esta pérdida vocálica, que por las condiciones fonéticas puede calificarse de “normal”, pues la consonante que queda en posición final es una dental o alveolar —al igual que en *sol* o *voz*—, por la categoría gramatical de las palabras a las que afecta puede considerarse “extrema”, ya que, a diferencia de los sustantivos, los pronombres *se*, *le* presentaban obligatoriamente la vocal si no iban enclíticos, y las formas verbales con apócope eran una excepción dentro del paradigma. En contraste con estos casos de apócope, a finales de esta misma centuria empiezan a documentarse cultismos del tipo *félice*, *hábil*, *fácil*, *interesse*, *útil*, etc., que parecen arrastrar a otras voces que ahora reponen la *-e* perdida, como *miesse* (< MESSE), *face* ‘haz, porción atada de mieses o hierbas’ (< FASCE / *faz* ‘haz, cara, rostro’ < FACIE), *foce* ‘hoz, instrumento para segar’ (< FALCE / *foz* ‘hoz, angostura que forma un río entre dos sierras’ < FAUCE) o *pece* ‘pez, animal acuático’ (< PISCE / *pez* ‘sustancia resinosa’ < PICE). Dado que esta recuperación de la vocal sólo se da en las palabras que presentan sibilante sorda cuando queda en posición interior (en los plurales), este fenómeno se ha interpretado como un intento de los autores cultos por marcar el carácter sordo de la consonante en la época en que se estaba perdiendo la oposición de sonoridad, haciéndola intervocálica también en singular. De esta forma, podría hablarse de la sustitución de una oposición por otra: en lugar de consonante sonora frente a consonante sorda, se intenta imponer la oposición entre consonante sorda y consonante sorda + *e*.

En el consonantismo lo más importante es la serie de procesos de que es objeto la articulación de las sibilantes. Tradicionalmente se ha mantenido que estos cambios se iniciaron en el siglo xvi en el castellano norteño, extendiéndose después hacia el sur hasta las tierras andaluzas, donde se llegaría a soluciones aún más avanzadas. Sin embargo, aunque parece cierto que las clases más altas pudieron seguir manteniendo hasta bien entrado el siglo xvi una pronunciación cuidada que respetaba la realización fonética

medieval de los tres pares de sibilantes, es indudable que en el siglo xv, e incluso antes, algunos fenómenos debían de estar bastante extendidos en las clases menos cultas. Además, se ha demostrado la igualdad y prioridad de dichos cambios en los dialectos meridionales sobre los norteños (Frago, 1993).

Una de estas transformaciones es la pérdida en las sibilantes dentales de su carácter africado, de manera que /ts/ (representada *ç*, *ç*) empezaba a articularse como /s/fricativa, a la vez que /dz/ (escrita *z*) se realizaba /z/fricativa. Por otra parte, la oposición de sonoridad se estaba perdiendo, iniciada seguramente en el par de apicoalveolares /s/ y /z/, cuya coalescencia, al parecer, se puede adelantar al siglo xiv, como ya apuntamos. En el siglo xv son muy abundantes los ejemplos de *ç*, *ç* por *z* o viceversa, lo que demuestra que la sonoridad tampoco se distinguía en el orden dental y los escribas no eran capaces de respetarla en los textos; por el contrario, la pareja de sibilantes prepalatales se respetaba en la escritura, lo que parece indicar que su confluencia en el miembro sordo fue posterior.

De los últimos años del siglo xv son los primeros indicios de seseo y ceceo en Sevilla, así como las primeras muestras de yeísmo (por ejemplo, en los manuscritos P y O del *Libro de Alexandre*).

Por otra parte, la oposición entre /b/ oclusiva (representada *b*) y /β/ fricativa (escrita *u*, *v*) parece perderse definitivamente al producirse la coalescencia también en posición intervocálica, lo que no impide que algunos autores mantengan la distinción, al menos en la escritura, hasta comienzos del siglo xvii.

Un último fenómeno que hay que reseñar es la tendencia a la simplificación de los grupos cultos, que se traduce en la frecuente pérdida de la consonante implosiva; así, por ejemplo, alternan *lección* - *licción* y *lición*, *efecto* y *efeto* o *acceptar* y *acetar*.

12.4.2. Morfosintaxis

El artículo femenino *el* ya no se emplea ante vocal distinta de /a/ y es cada vez más extraño ante /a/ átona. En los posesivos, aparte de la desaparición del artículo antepuesto (ya no se dice *la mi casa*), con el indefinido se empieza a preferir *una casa mía* a *una mi casa*, como se había dicho hasta la fecha. En cuanto a los demostrativos, sólo a finales del siglo xv *esse* adquiere su defini-

tivo valor de demostrativo de 2ª persona, al abandonar el matiz identificador de 'el mismo, ese mismo' que había heredado del enfático IPSE.

En los pronombres personales tónicos asistimos a la gramaticalización de *nosotros* y *vosotros*, aunque los antiguos *nos* y *vos* no desaparecen del todo. Por otra parte, *vos*, que había extendido siglos antes su uso al singular como fórmula de cortesía, ya en el siglo xv se empleaba entre conocidos y familiares, por lo que había perdido su carácter deferencial. Esto hizo que se crearan nuevas formas de tratamiento, en concreto, las constituidas por el adjetivo posesivo *vuestra(s)* más el sustantivo que designaba la dignidad a la que se dirigía el hablante: *vuestra señoría*, *vuestra majestad* y, el más general, *vuestra merced*, origen del actual *usted*.

En los pronombres átonos, *os* sustituye a *vos*, forma muy extendida a finales del siglo xv, y también en esta época se encuentra bastante avanzada la sustitución de *ge lo* por *se lo*. Las interferencias entre el sistema casual etimológico y el basado en el género del sustantivo y, sobre todo, del referente en el caso de seres sexuados provocan el leísmo generalizado, así como ejemplos más esporádicos de loísmo y laísmo. En cuanto a la posición del pronombre átono en la oración, se prefiere su anteposición cuando la oración comienza por el sujeto explícito (ya sea pronominal o sustantivo), pero se pospone al verbo conjugado que inicia oración y al infinitivo con preposición (*por dezirlo* en lugar de *por lo dezir*). En estos casos de infinitivo seguido de clítico que empieza por *t*, lo más habitual será la asimilación y palatalización (*dezirlo* > *dezillo*) y en los casos de imperativo de 2ª persona de plural será muy frecuente la metátesis (*dezidlo* > *dezildo*).

También es en el siglo xv cuando hace su aparición el indefinido *alguien*, que sustituye a *alguno* 'alguien', 'alguno', y *nadie* (antiguo *nadi*) se impone sobre *ninguno* 'nadie', 'ninguno'. También va desapareciendo *ál*.

Respecto al sistema verbal, en el siglo xv se prefieren las formas de presente en -y (*soy*, *voy*, *doy*, *estoy*) frente a la terminación en -o; junto a *trayo*, *oyo* o *cayo*, aparecen *traigo*, *oigo* y *caigo*; para la persona *vos* siguen coexistiendo las variantes *amás* - *amáis* y *tenés* - *tenéis*. Otro cambio fonético en la morfología verbal es el cierre de /o/ en /u/ en *tuve*, *estuve*, *uve*, *cupe*, *supe*, etc.

En cuanto al uso de los tiempos, aunque todavía *he amado* y *amé* alternan de vez en cuando, lo normal es que *he amado* se em-

plee en contextos de presente; la forma del pluscuamperfecto es la compuesta (*había amado*), mientras que *amara* se decanta por sus usos como imperfecto de subjuntivo. Cabe señalar, asimismo, la aparición de la pasiva refleja con *se*.

12.4.3. Léxico

El siglo xv se caracteriza por la entrada de latinismos y neologismos de base latina que llenarán lagunas conceptuales en ámbitos como la ciencia, el arte o la filosofía, y que reemplazarán a palabras patrimoniales que habían gozado de gran vitalidad durante la Edad Media. El Humanismo hace que los escritores acudan a las fuentes clásicas e incorporen a sus obras un gran caudal de latinismos, muchos de los cuales llegaron a pasar a la lengua hablada y hoy forman parte del léxico usual del español.

Algunas de estas voces son (Dworkin, 2005: 652): *abominable, accesible, acción, admirable, adolescente, ambición, ampliar, angustia, atención, bélico, benevolencia, cándido, cauto, clausura, colegio, comunicar, conducir, consultar, débil, decente, definición, disputa, doctrina, doméstico, dominio, efecto, elegancia, eminente, explicar, fábrica, familia, fértil, globo, grato, hostil, incendio, industria, inocencia, invención, lector, lectura, lícito, límite, línea, materia, moral, nocturno, océano, ocioso, paciente, patrimonio, perpetuo, poético, político, producto, recto, refugio, relación, replicar, rumor, secretario, sesión, sexo, tema, terrible, terror, tragedia, universal, universo, vacilar, virilidad, visible, visión, etc.* También se crean derivados mediante sufijos cultos, que compiten con los patrimoniales: *destrucción/destroimiento, longitud/longueza, abundancia/abondança, exaltación/exaltamiento.*

12.5. COMENTARIO DE UN FRAGMENTO DE LA CELESTINA

El fragmento que comentamos pertenece a la escena 10^a del primer acto de la *Comedia de Calisto y Melibea* (Burgos, 1499), es decir, de la primera versión de la obra³. Celestina, que a cambio

³ La transcripción es de E. de Miguel (Fernando de Rojas, 1999: 98-99), que acentúa y separa las palabras de acuerdo con los criterios actuales. Aunque es bastante fiel al original (su facsímil se ofrece en el segundo volumen), es necesario hacer tres pequeñas correcciones de acuerdo con el incunabile: transcribimos *inmérito* en lugar de *imérito*, *rabia* y no *rabia*, y suprimimos el pronombre *se* que de Miguel añade en *por que el linaje de los hombres se perpetuase*.

de dinero va a conseguirle a Calixto el amor de Melibea, acaba de llegar a la casa de éste acompañada de Sempronio. Calixto la aguarda junto a otro de sus criados, Pármeno, que conoce las malas artes de Celestina por haber vivido con ella durante algún tiempo al quedar huérfano y desconfía de sus intenciones. Celestina, sabedora de los celos de Pármeno y de que su actitud puede dar al traste con sus planes, intenta convencerlo para que traicione a su señor y entre en el negocio, a lo que éste inicialmente se resiste.

Ce.: -Plázeme, Pármeno, que havemos avido oportunidad para que conozcas el amor mío contigo y la parte que en mí, inmérito, tienes. Y digo inmérito por lo que te he oýdo dezir, de que no hago caso, porque virtud nos amonesta sufrir las tentaciones y no dar mal por mal y especial quando somos tentados por moços y no bien instrutos en lo mundano, en que con necia lealtad pierdan a sí y sus amos, como agora tú a Calisto. Bien te oý y no pienses que el oýr con los otros exteriores sesos mi vejez aya perdido. Que no sólo lo que veo, oyo y conozco, mas aun lo intrínseco con los intelectuales ojos penetro. Has de saber, Pármeno, que Calisto anda de amor quexoso, y no lo juzgues por eso por flaco, que el amor impervio todas las cosas vence. Y sabe, si no sabes, que dos conclusiones son verdaderas. La primera, que es forçoso el hombre amar a la muger y la muger al hombre. La segunda, que el que verdaderamente ama es necesario que se turbe con la duçura del soberano deleyte, que por el Hazedor de las cosas fue puesto por que el linaje de los hombres perpetuase, sin lo qual perescería. Y no sólo en la humana especie, mas en los pescos, en las bestias, en las aves, en las reptilias; y en lo vegetativo, algunas plantas han este respeto si sin interposición de otra cosa en poca distancia de tierra están puestas; en que ay determinación de hervolarios y agricultores ser machos y hembras. ¿Qué dirás a eso, Pármeno? ¡Necieuelo, loquito, angelico, perlica, simplezico! ¿Lobitos en tal gestic? Llégate acá, putico, que no sabes nada del mundo ni de sus deleytes. ¡Mas ravia mala me mate si te llevo a mí, aunque vieja! Que la voz tienes ronca, las barbas te apuntan. ¡Mal sosegadilla debes tener la punta de la barriga!

Pár.: -¡Como cola de alacrán!

Ce.: -Y aun peor, que la otra muerde sin hinchar y la tuya hincha por nueve meses.

Pár.: -¡Hy, hy, hy!

Ce.: -¿Ríeste, landrezilla, fijo?

Pár.: -Calla, madre; no me culpes ni me tengas, aunque moço, por insipiente. Amo a Calisto porque le devo fidelidad, por criança, por

beneficios, por ser de él honrrado y bien tratado, que es la mayor cadena que el amor del servidor al servicio del señor prende, quanto lo contrario aparta. Véole perdido, y no ay cosa peor que yr tras desseo sin esperança de buen fin y especial pensando mediar su hecho tan árduo y tan difícil con vanos consejos y recias razones de aquel bruto Sempronio, que es pensar sacar aradores a pala y açadón. No lo puedo sufrir. Dígolo y lloro.

Ce.: -Pármeno ¿tú no vees que es necedad o simpleza llorar por lo que con llorar no se puede remediar?

Pár.: -Por esso lloro. Que si con llorar fuesse possible traer a mi amo el remedio, tan grande sería el plazer de la tal esperança, que de gozo no podría llorar. Pero assí, perdida ya la esperança, pierdo el alegría y lloro.

- Léxico y fraseología

Al lector actual le pueden llamar la atención algunos latinismos puros de introducción coetánea a la obra, como *inmérito* 'que no es merecedor de algo', *instruto* 'instruido', *impervio* 'constante' e *insipiente* 'sin inteligencia o entendimiento', voces que nunca pasaron a formar parte del léxico general. No obstante, hay otros muchos cultismos que hoy son comunes, pero que en la fecha en la que se escribió *La Celestina* llevaban pocos años utilizándose, como *mundano*, *intellectual* 'del entendimiento'⁴, *vegetativo*, *interposición*, *determinación*, *especie* (*especial* ya en el siglo XIII), *hervolario* (después con *b*) 'conocedor de hierbas', *perpetuar*, *agricultor* o *arduo*. *Fidelidad* es forma culta que sustituye a las antiguas *fielidad* o *fialdad*; otros cultismos o semicultismos fonéticos, como *necio* y *servicio*, se documentan desde el siglo XIII, y *reptilias* 'reptiles', procedente del acusativo neutro latino en *-a*, aparece en el siglo XIV.

En este fragmento no abundan los términos coloquiales, pero se convierten en tales varias palabras comunes utilizadas como insultos cariñosos y en forma de diminutivos: *neciuelo*, *loquito*, *simplezico*, *putico*, *landrezilla*. Esta última voz, *landre* (documentada en esta forma hacia 1400, pero *lande* en el siglo XIII), procede del latín GLANDINE 'bellota', y de ahí pasó a significar 'tumor' y después 'peste que se manifestaba con tumores' y 'pesteplencia' (Corominas y Pascual, 1980, s.v.); *lobitos*, diminutivo de *lobo*, es interpretada por los distintos editores como 'mala cara' o 'puchereros (conato de llanto)'.⁵

⁴ Lo más probable es que la *-ll-* en esta palabra no sea más que mero latinismo gráfico.

El uso y sentido de algunos verbos no es exactamente el mismo que ahora. Así, *sufrir* equivale a 'soportar, aguantar', y *perder* a 'echar a perder' en *no pienses que el oír [...] mi vejez aya perdido*.

Una atención especial han merecido los refranes y expresiones populares que los personajes insertan con soltura en un discurso nunca falto de retórica. Aparte de la expresión *¿lobitos en tal gestico?*, empleada por Celestina, Pármeno cierra su respuesta con el refrán *sacar aradores a pala y açadón*⁵, donde arador es un parásito, concretamente el ácaro que provoca la sarna al ir excavando galerías o surcos bajo la epidermis (de ahí su nombre); este proverbio podría equivaler a nuestro actual *matar mosquitos a cañonazos*.

- Grafía y fonética

En el nivel fonético-fonológico, contrasta el español reflejado en este incunable con el que ofrecen muchos documentos coetáneos, en los que las alternancias y vacilaciones son numerosas. Por el contrario, el texto de *La Celestina* apenas da muestras de confusiones fonéticas, lo que puede deberse tanto a la cultura y nivel social de su autor, como al esmero del escritor y del propio impresor en la edición del texto, que utiliza los mismos tipos de la escritura gótica libraria del periodo alfonsí y, con ellos, los mismos usos gráfico-paleográficos, como escribir *v-* inicial y *-u-* interior (*vegetatiuo*), usar *y* con valor vocálico en posición inicial o tras otra vocal (*yr*, *oydo*, *deleyte*, *oy* 'oi') o emplear *c* ante *e*, *i* y *ç* ante las demás vocales.

Poco hay que comentar en el vocalismo, salvo el mantenimiento de las dos vocales en *veer*. La vacilación de átonas, característica de otros textos de la época, no se da en este fragmento.

En cuanto al consonantismo, el reparto gráfico de *b/v* responde a la oposición fonológica vigente en el castellano medieval (*saber*, *lobito*, *barriga* / *aver*, *ravia*, *vegetativo*), lo que no significa que no se hubiera producido la coalescencia en la pronunciación. Sólo se vacila en la representación de la labial fricativa tras líquida, pues fue habitual desde el siglo XIII el mantenimiento de la grafía etimológica en contra de la realización real, y se escribe *hervolario*, derivado de HERBA, pero *barba* < BARBA, así desde los orígenes. El sistema de sibilantes también parece respetarse en el orden de las prepalatales (*muger*, *linaje*, *vieja* / *quexoso*) y de las dentoalveolares

⁵ Recogido por Gonzalo de Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales que juntó el maestro*.

(*plazer, dezir, razón / moço, dulçura, necio, pescas*)⁶, que en posición implosiva, desde siempre sorda aunque escrita *z*, ha sustituido a la dental en *juzgar* < IUD(1)CARE. En el caso de las alveolares, el empleo de *s* y *ss* suele ajustarse a la antigua oposición (*cosa / necesario, desseo, fuesse...*), sin duda perdida tiempo atrás, pero hay algunos ejemplos de confusión, todos ellos a favor de la grafía simple: *eso* (pero también *esso*), *perpetuase* y *sosegadilla*.

La *f-* se conserva ante líquida (*flaco*) o por tradición gráfica sólo en *fijo*, pues es *h-* en el verbo *hazer* y derivados (*hago, hazedor, hecho*), en *hembra* < FEMINA y en *hinchar* < INFLARE, cuya aspiración inicial se explica por metátesis de la *h* procedente de la *f* interior (Corominas y Pascual, 1980, s.v.); no sabemos si Fernando de Rojas aspiraba estas *h-* o las realizaba como cero fonético, pero es casi seguro que representan aspiración en las interjecciones de la risa: *hy, hy, hy*. Los restantes casos de *h-* (muda) del texto son etimológicos, tanto su vacilante presencia en las formas del actual verbo *haber* (*havemos avido*), como en *hervolario* y *honrado*.

- Morfosintaxis

Comenzamos este apartado por una cuestión que ha sido ampliamente tratada por los estudiosos: el empleo de los diminutivos. En este fragmento se suceden diez diminutivos en pocas líneas, y los sufijos utilizados son cuatro distintos, aplicados sobre sustantivo o adjetivo: *-uelo* (*necieuelo*), *-ito* (*loquito, lobitos*), *-illo* (*sosegadilla, landrezilla*) e *-ico*, el más empleado (*angelico, perlica, simplezico, gestico, putico*). Hoy este sufijo es característico de Aragón y zonas de América, pero fue muy productivo en castellano entre la segunda mitad del siglo xv y la segunda mitad del siglo xvii (Pharies, 2002, s.v.). En dos de estos derivados se hace uso, además, del interfijo *-z-*, al que se unen dos sufijos diferentes: *simplezico* y *landrezilla*. Casi todas estas palabras son usadas por Celestina como apelativos dirigidos a Pármeno, la mayoría insultos que el sufijo se encarga de convertir en términos cariñosos y afectivos, equivalentes a los de por sí positivos *angelico* o *perlica*, con los que se mezclan. Su función es activa, es decir, Celestina los emplea para simpatizar con el joven y poder, así, influir en él y convencerlo de sus intenciones.

⁶ En *pensceria* y *pescas* se utiliza el dígrafo *-so-* etimológico para la sibilante sorda, pero no así en *necio*.

Respecto al artículo, podemos ver que todavía se emplea la forma *el* del femenino ante /a-/ átona: *el alegría*. El posesivo carece de artículo antepuesto (*a mi amo*) y aparece la secuencia artículo + sustantivo + posesivo tónico para dar mayor énfasis (*para que conozcas el amor mío contigo*). Sí se usa el artículo ante el adjetivo tal en *de la tal esperança* 'de dicha esperanza', y no es necesaria la forma neutra ante el relativo *que* en la oración adjetiva explicativa *de que no hago caso* 'de lo que, de lo cual'.

En el fragmento sólo se registran dos oraciones con pronombre átono con referente personal, uno de ellos, leísmo: *véole perdido*, dicho por Pármeno. En este y en los demás casos de verbo al comienzo de oración, el pronombre aparece enclítico.

De los tiempos verbales utilizados puede señalarse el mantenimiento de la forma *oyo* en lugar de *oigo*, y de *havemos* en lugar de *hemos* en el pretérito perfecto, que, aunque preferido en los contextos de presente, como es el caso, sigue alternando con el indefinido, como se ve en la sucesión de *te he oýdo dezir* y *bien te oý*. El uso de la pasiva era habitual en la lengua literaria de la época: *somos tentados, fue puesto*, pero también hay un caso de pasiva refleja: *lo que con llorar no se remedia*.

La sintaxis oracional es muy variada, con completivas, adjetivas y diversos tipos de adverbiales que se combinan en enunciados complejos. Es de destacar la alternancia de la construcción *ser* + adjetivo con sujeto concreto, seguida de infinitivo: *es forçoso el hombre amar a la muger*, o de *que* más subjuntivo, como en el español actual: *el que verdaderamente ama es necesario que se turbe*.

En cuanto al orden de palabras, es frecuente la anteposición del adjetivo al sustantivo (*exteriores sesos* 'sentidos', *soberano deleyte, humana especie*). Se aprecia cierto gusto por la colocación simétrica de los elementos que se repiten, recurso retórico que permite acentuar el paralelismo de ideas: *que la otra muerde sin hinchar y la tuya hincha por nueve meses, ¿tú no vees que es necedad o simpleza llorar por lo que con llorar no se puede remediar?*

No podemos concluir este análisis sin hacer un breve comentario sobre el estilo y la función del lenguaje de Celestina. Como personaje central de la obra, la alcahueta es la que más habla, y su discurso varía dependiendo de su interlocutor y de los fines que persiga en cada caso, lo que le confiere una singular riqueza. El estilo retórico y erudito que domina en todo el texto se ve salpicado en el discurso característicamente femenino de Celestina de palabras malsonantes junto a elementos afectivos, refranes, im-

perativos, diminutivos, frases exclamativas e interrogativas... que hacen de su lengua un eficaz instrumento de persuasión. Los rasgos sociolingüísticos de los distintos personajes los convierten en seres reales, definidos tanto por su aspecto y sus acciones como por su lenguaje.

EJERCICIOS

1. ¿Cuáles fueron los tres pilares de la política de los Reyes Católicos?
2. ¿Por qué se ha dicho que la literatura española no participó plenamente de las corrientes humanistas?
3. Enumere las principales características de la lengua literaria del siglo xv.
4. ¿Quiénes fueron los autores de las siguientes obras?
 - *Los doce trabajos de Hércules*
 - *Cancionero*
 - *Laberinto de Fortuna*
 - *Coplas a la muerte de su padre*
 - *Corbacho*
 - *Tragicomedia de Calisto y Melibea*
5. ¿Qué dos cambios en el sistema de sibilantes se inician en esta época?
6. ¿Qué sucede con las formas tónica y átona de *vos* en esta época?
7. En un texto del siglo xv podemos encontrar formas como *comello* y *comeldo*. ¿A qué corresponden? ¿Cómo se explican?
8. Ponga diez ejemplos de latinismos introducidos en el siglo xv que ahora sean cultismos perfectamente incorporados al léxico usual del español.
9. En el fragmento de *La Celestina* que hemos comentado, ¿qué valor tiene *especial* en las dos ocasiones en que aparece?
10. La palabra *seso* procede de SENSUS 'acción o facultad de percibir', 'inteligencia'. Busque al menos diez palabras de la misma familia, teniendo en cuenta que algunas muestran unas soluciones fonéticas patrimoniales, mientras que la mayoría son cultismos.

SIGLOS XVI Y XVII: SIGLOS DE ORO

A caballo entre el Renacimiento y el Barroco, el Siglo o los Siglos de Oro es la época de máximo florecimiento literario en España, comprendida entre la primera mitad del siglo xvi y la segunda mitad del siglo xvii. Con los autores áureos, el español —ya lengua nacional— alcanza su esplendor como medio de expresión artística y su mayor prestigio en Europa. Éste es también el periodo en el que culminan buena parte de los cambios lingüísticos que derivaron en el español moderno y en las diferenciaciones dialectales que hoy persisten, por lo que constituye una etapa fundamental en la historia de la lengua.

El apogeo del español en el mundo como lengua de comunicación y de cultura coincide con el apogeo político y territorial de España, convertida en el siglo xvi por la dinastía de los Austrias en un imperio en el que "no se ponía el sol". La crisis del imperio y su decadencia a lo largo del siglo xvii no alcanzará, sin embargo, a la creación literaria, que seguirá dando los más destacados frutos de la historia de la literatura española. Los Siglos de Oro son la época de la picaresca, la mística, los grandes poetas conceptistas y culteranos, la comedia española y, cómo no, de Cervantes y su *Don Quijote de la Mancha*.

El interés por el español tanto dentro como fuera de España trae como consecuencia la proliferación de gramáticas, diccionarios y tratados varios que se ocupan de la descripción del español y de su enseñanza, tales como las obras del más eminente gramático de la época: Elio Antonio de Nebrija.

El comentario de texto de este capítulo corresponde a un fragmento de la obra más importante de la literatura española, *Don Quijote de la Mancha*.